



El Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) convoca el **XL CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA Y SAN ROQUE, AÑO 2023**, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera. Podrán participar en este Concurso, con uno o más trabajos, todos los artistas que lo deseen, admitiéndose únicamente bocetos originales e inéditos y no premiados en otros concursos.

Segunda. El tamaño del cartel será de **40 x 60 cm.** y su disposición vertical, sin limitación de colores y montado sobre una superficie rígida.

Tercera. En el cartel, entre los motivos que el artista quiera plasmar, deberá figurar distribuido según su criterio, la inscripción: **"SALAS DE LOS INFANTES, FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA Y SAN ROQUE, AGOSTO 2023"**, así como un escudo de nuestra ciudad a todo color.

Cuarta. El plazo de admisión de los trabajos finalizará a las **14,00 horas del día 23 de junio de 2023.**

Quinta. Los carteles deberán tener en su parte posterior, escrito a lápiz blando, un lema elegido por el autor, **absteniéndose los autores de firmar los trabajos originales.** En sobre aparte cerrado, se adjuntarán las señas del artista y el lema de identificación de la obra. El sobre no se abrirá hasta conocer el cartel premiado.

Sexta: El premio tendrá una dotación de **350 €**, y será adjudicado por el Jurado correspondiente, cuyos acuerdos serán inapelables. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso, si considera que deben ser rechazados los bocetos presentados.

Séptima. El cartel ganador pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, que podrá disponer de él siempre y cuando lo estime conveniente.

Octava: Los trabajos no premiados serán expuestos al público en la Casa Consistorial, en horario de oficina, y podrán retirarse del Ayuntamiento del 17 al 28 de julio de 2023.

Pasada esta fecha se considerarán propiedad del Ayuntamiento.

Novena: El hecho de presentarse a este Certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. En las dudas resolverá la Comisión de Cultura y sus decisiones serán inapelables.

